

TÉRMINOS DE REFERENCIA

La UNER y el CONICET llaman a concurso público y abierto para cubrir el cargo de Director del:

INSTITUTO DE ESTUDIOS SOCIALES (INES)

REQUISITOS:

La solicitud deberá presentarse en versión electrónica. Deberá ser presentada en las direcciones electrónicas donde la UNER y el CONICET designen. Se emitirá un recibo a cada solicitud de inscripción en el que constarán la fecha y el número de registro correspondiente de la UNER o del CONICET.

Todas las solicitudes deberán contener la información básica siguiente:

1. Nombre y apellido del aspirante
2. Lugar y fecha de nacimiento, estado civil
3. Documento (clase y número)
4. Domicilio real y domicilio constituido
5. Dirección electrónica para notificaciones oficiales.
6. Proyecto institucional para el Instituto UNER- CONICET concursado.
7. Currículo vitae donde consten:
 - a) Títulos universitarios con indicación de las Facultades y Universidades que los otorgaron. Deberán presentarse fotocopias de los diplomas correspondientes.
 - b) Antecedentes laborales: cargos que desempeñó o desempeña en la Administración Pública o en la actividad privada, en el país o en el extranjero.
 - e) Antecedentes científico - tecnológicos: trabajos de investigación realizados, publicaciones (indicando editorial o revista, lugar y fecha de publicación) y patentes. Participación en congresos, seminarios, talleres, etc. nacionales o internacionales.
 - d) Antecedentes docentes en las Universidades o Institutos de Investigación nacionales, provinciales o privados, en el país y en el extranjero.
 - e) Antecedentes en gestión universitaria y científico - tecnológica. Experiencia en conducción de grupos de trabajo, elaboración de proyectos y planificación.
 - f) Todo otro elemento de juicio que considere de valor.

Aptitudes que serán evaluadas:

- Experiencia en gestión de ciencia y tecnología y en gestión universitaria. Condiciones para la conducción de grupos de trabajo de profesionales de alta calificación.
- Experiencia en la confección de planes de trabajo y en el análisis económico-financiero de los mismos.

El proyecto institucional deberá contemplar los aspectos científicos, técnicos y de administración de recursos humanos y financieros, a fin de sustentar la producción científico-técnica del Instituto UNER-CONICET concursado.

REMUNERACIÓN

- a) Si el candidato seleccionado es Profesor de la UNER y no posee dedicación exclusiva, la dedicación de su designación se modificará a dedicación exclusiva por el tiempo de su designación como Director, y se fijará un adicional que le corresponda como suplemento por función de cargo.
- b) Si el candidato seleccionado es un investigador de la Carrera del Investigador del CONICET recibirá su sueldo habitual más un adicional como suplemento por función de cargo.

DURACIÓN EN EL CARGO

CUATRO (4) años

CONDICIONES:

El cargo exige dedicación exclusiva y es incompatible con cualquier actividad profesional o comercial, excepto la investigación que pueda realizarse en el centro a dirigir, la docencia y excepcionalmente, asesorías técnicas autorizadas de acuerdo a las normas vigentes para los docentes-investigadores de la UNER y para los miembros de la Carrera del Investigador del CONICET.

LUGAR DE PRESENTACION

Las presentaciones de los postulantes serán EXCLUSIVAMENTE EN FORMATO ELECTRONICO.

La versión electrónica deberá enviarse a concurso-ue@conicet.gov.ar y a scienciaytecnica@uner.edu.ar

La presentación al concurso implica la aceptación del reglamento en todos sus términos

EN TODOS LOS CASOS SE CONSIDERARÁN LOS PLAZOS EN DÍAS CORRIDOS